



Universidad de Córdoba

Máster de Educación Inclusiva

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER DE EDUCACIÓN
INCLUSIVA DEL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2020**

A las 9,30 horas del miércoles 4 de noviembre de 2020 se reúne de manera virtual el Consejo Académico del Máster con la asistencia de Pilar Gutiérrez, Carlota de León, Eva Hinojosa, Hugo González, Ignacio González y Carmen Gil y la ausencia justificada Vicente J. Llorent, para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de 7/X/2020
2. Informe de la Dirección
3. Asignación de TFM al profesorado
4. Aprobación, si procede, de la adquisición de material solicitado por el profesorado
5. Toma de acuerdo sobre la docencia presencial de asignaturas del Máster
6. Asuntos de trámite
7. Ruegos y preguntas

En el punto primero, se aprueba el acta de 7/X/2020

En el punto segundo, la directora informa de que hay 50 estudiantes matriculados, si bien hay algunas reclamaciones pendientes de resolver, por lo que el número de estudiantes puede verse aumentado.

Informa también del Acto de Inauguración del Curso Académico que tuvo lugar el miércoles 28 de octubre, al que asistieron la Decana del Centro, la Directora del Departamento de Educación, los profesores Ignacio González y Carlota de León y 31 estudiantes (en el anexo 1 puede verse un resumen de los aspectos tratados). Tanto el Rector como la Vicerrectora de Postgrado excusaron su asistencia.

En el punto 3 *-Asignación de TFM al profesorado-*, la directora presenta el listado de tuteladas ofrecidas por los docentes del máster: 19 del perfil profesional y 20 del perfil investigador. Dado que el número de TFM es superior a 50, se ratifica el acuerdo tomado en el CAM anterior (7/X/2020) de solicitar apoyo a los docentes del Departamento, pues, tal y como establece el Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario en su artículo 50.3 (BOUCO 10 de enero de 2020), podrá ser director/a cualquier doctor/a perteneciente a los ámbitos de conocimiento a los que esté vinculado el Máster, previa aprobación del CAM. Una vez que el número de direcciones ofertadas iguale al de TFM, se procederá al reparto aleatorio de estos exceptuando los casos en los que exista vinculación académica entre profesores/as y alumnos/as que pueda ser documentada (becas de colaboración, proyectos en curso, declaración de intenciones de solicitar beca FPU...) y teniendo en cuenta que los TFM de investigación serán dirigidos exclusivamente por docentes del Departamento de Educación.

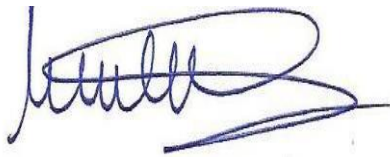
En el punto 4 *-Aprobación, si procede, de la adquisición de material solicitado por el profesorado-* se acuerda invertir el dinero sobrante del presupuesto de 2020 (3.100 euros

aproximadamente) en recursos para la gestión y la docencia del máster. Se aprueba la siguiente distribución: 655 euros para la adquisición de un ordenador solicitado por la dirección del máster y 2370 para la compra del material solicitado por seis docentes.

A continuación se trata el punto 5: *Toma de acuerdo sobre la docencia presencial de asignaturas del Máster*. En base a la Resolución Rectoral de 30 de octubre de 2020, por la que se actualizan las medidas preventivas orientadas a la disminución de la movilidad para minimizar la expansión de la COVID-19, se revisan las dos asignaturas del primer cuatrimestre con docencia presencial, *La investigación educativa desde la perspectiva metodológica cualitativa* y *La investigación educativa desde la perspectiva metodológica cuantitativa*. Tras el pertinente debate y la consulta al profesorado correspondiente, se acuerda que sean impartidas tal y como estaba previsto.

En el punto 6 *-Asuntos de trámite-* se acuerda que la UGC realice las elecciones a representantes de alumnos/as en los órganos colegiados el día 13 de noviembre en el descanso de la asignatura *Pedagogía de la Diversidad en Europa*. Se acuerda también enviar la respuesta del CAM al mensaje de la estudiante que ha emitido sus quejas por no haber sido convocada a la inauguración del Máster a través de su correo particular o su teléfono y que ha exigido un resumen de lo que se habló en el acto de inauguración pese a haber recibido la convocatoria y el recordatorio a través del correo de la Universidad de Córdoba como el resto del alumnado.

Y sin más asuntos que tratar, no formulándose ningún ruego ni ninguna pregunta, se levanta la sesión siendo las 11,50 horas del día arriba indicado.



Directora del Máster en Educación Inclusiva